



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202531010018701

Pública ☐

Pública
Reservada ☐

Pública Clasificada ☐

Bogotá D.C, 06-08-2025 19:10:16

Señor

ALVARO DE BORJA CARRERAS AMOROS

CONSORCIO INTER EQUILIBRIO - CONSORCIO INTER EQUILIBRIO

buenavistainterequilibrio@gmail.com

Cll 14c # 12^a-42

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

ASUNTO:

Aprobación informe mensual de interventoría No. 04, correspondiente al mes de noviembre, periodo del 30 de octubre al 29 de noviembre del 2024 – mediante radicado 202561010164262, enviado el día 18 de julio del 2025. Proyecto de Conexiones intradomiciliarias orden de trabajo Nro. 2240086, en el Municipio de Turbo, Antioquia.

REFERENCIA:

Orden de Servicio No. 2240129 cuyo objeto es: *“Interventoría técnica, administrativa, de control financiero, presupuestal, social y ambiental para el chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución de la catorceava y quinceava orden de trabajo para el desarrollo del programa de conexiones de agua potable y saneamiento básico”.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente, acusamos recibo de la siguiente información:

Se presentó, por parte de la interventoría, el informe mensual Nro. 4 mediante radicado 202561010164262, remitido el 18 de julio del 2025, en el cual se remite documentación con asunto “INFORME MENSUAL N4- MES NOVIEMBRE TURBO, ANTIOQUIA” correspondiente al periodo del 30 de octubre al 29 noviembre del 2024.

De esta manera, la interventoría remitió a la Entidad el informe mensual Nro. 4 correspondiente al periodo del mes de noviembre (periodo 30 de octubre al 29 de noviembre del 2024) en atención a los lineamientos dados por la supervisión. Así las cosas, indicamos que una vez dicho informe mensual fue revisado por parte del supervisor técnico designado por ENTerritorio S.A., Jaher Enrique Mendoza, se evidencia que este atendió en su totalidad lo requerido en el formato F-GG-07 “APLICACIÓN Y

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA". En consecuencia, es aprobado.

De manera atenta,



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: JAHEN ENRIQUE MENDOZA TIRADO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: JAHEN ENRIQUE MENDOZA TIRADO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: SANDRA PAOLA CERRA BARRETO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, ANA MILENA POTES MAZUERA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Adjuntos: F-GG-07_V03 turbo 4.pdf(1)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

ORDEN DE SERVICIO No. 2240129 DE 2024
CONSORCIO INTER-EQUILIBRIO

ORDEN DE TRABAJO No. 2240086
CONSORCIO HÁBITAT 6

30 DE NOVIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	4
RESUMEN GENERAL DE LOS CONTRATOS	6
ALCANCE DE LOS TRABAJOS	10
BALANCE MATRIZ DE SEGUIMIENTO	11
ACTAS DE SEGUIMIENTO... ..	12
OTRAS ACTAS SUSCRITAS	12
INFORME DE GESTIÓN SOCIAL	13
GESTION AMBIENTAL... ..	16
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA	16
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES	17
PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	17
CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	
CONTRATISTA	18
CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA	18
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTRACTUALES	19
ESTADO DEL LIBRO DE OBRA O BITÁCORA	19
CONCLUSIONES Y COMENTARIOS	20

INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla en forma resumida las actividades adelantadas por el contratista y la Interventoría en el período comprendido entre el 01 de noviembre 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024, en relación con el desarrollo de la orden de trabajo No. 2240086 cuyo objeto es **“CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO”**, en el municipio de Turbo, departamento de Antioquia; y para el cual en actuación de control se tiene la orden de servicio No. 2240129 cuyo objeto es realizar **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**.



1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

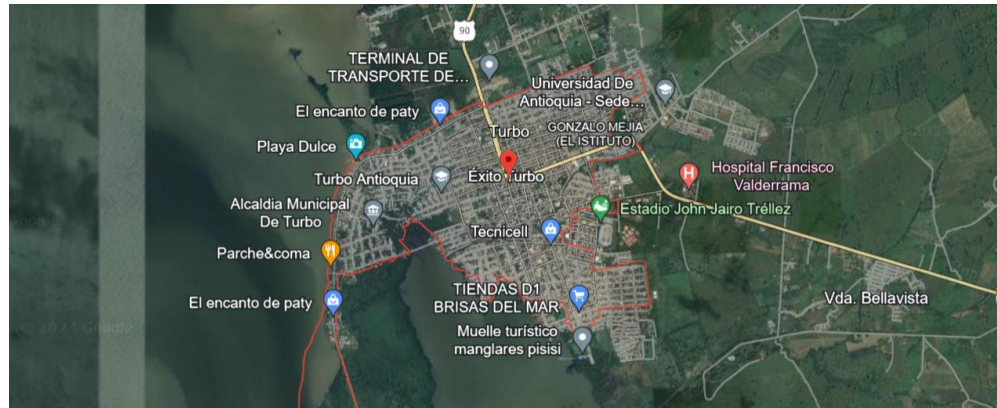
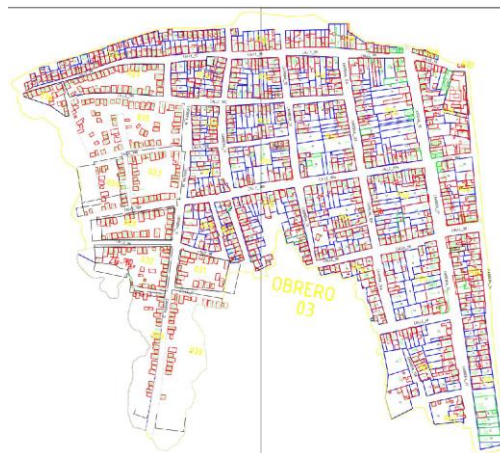


Ilustración 1 Localización Turbo – Antioquia. Fuente: Google Earth

Coordenadas: 8°05'20"N 76°43'10"O

El municipio de Turbo está ubicado en la subregión de Urabá, en el departamento de Antioquia. Es el municipio más grande del departamento, con una extensión de 3,055 km². Limita al norte con el Golfo de Urabá, Necoclí y Arboletes; al oriente con San Pedro de Urabá y Valencia (Córdoba); al suroriente con Apartadó, Carepa y Chigorodó; al sur con Mutatá; y al occidente con Riosucio y Unguía (ambos en el Chocó). Fue fundado el 28 de agosto de 1840 y erigido en 1847. Turbo se encuentra a una altitud media de 2 metros sobre el nivel del mar y presenta un clima ecuatorial, caracterizado por ser cálido y húmedo con lluvias abundantes durante todo el año. En 2023, su población total es de 136,374 habitantes, con una densidad de 59.25 habitantes por km² y una población urbana de 59,761 habitantes. La ubicación estratégica de Turbo en el Golfo de Urabá le otorga una gran importancia económica y comercial, facilitando el comercio y la pesca. En el programa se intervendrá 1 barrio, evaluado de acuerdo con sus condiciones de vulnerabilidad.

UBICACIÓN DEL BARRIO



Barrio Obrero



2. RESUMEN GENERAL DE LOS CONTRATOS Y CONTROL DE PÓLIZAS.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE “CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO”.

2.1. CONTRATO DE OBRA No. 2240086 CONSORCIO HÁBITAT 6

A continuación, se hace una descripción detallada de las obras ejecutadas en el marco de la ejecución del contrato de obra No. 2240086, el cual ejecuta el CONSORCIO HÁBITAT 6, representante legal: SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA

OBJETO

El objeto del Contrato de Obra No. 2240086, con acta de inicio el día 29 de JULIO de 2024 es: “CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO”.

El proyecto está estructurado conforme a lo dispuesto en la siguiente normatividad:

- Ley 1450 de 2011 Plan Nacional de desarrollo – PND 2010 – 2014, Prosperidad para todos. Artículo 130.
- Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de desarrollo – PND 2014 – 2018, Todos por un nuevo país.
- Ley 1955 de 25 DE MAYO DE 2019, Plan Nacional de desarrollo – PND 2018- 2022 “pacto por Colombia, pacto por la Equidad” – considerando el Artículo 3°, numeral 8 establece “(...) El logro de estos objetos requiere de algunas condiciones habitables que permitan acelerar el cambio social. Por lo tanto, el plan contempla los siguientes pactos que contienen estrategias transversales: O (...) 8. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.”
- Resolución número 0494 de 2012, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “Por la cual se establecen los lineamientos del Programa de conexiones intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Resolución 0169 de 2 de abril de 2012 y 169 de 2013, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “Por la cual se modifica la resolución 0494 de 2012 del programa de intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Resolución 494 de 2012 y 169 de 2013 que están amparadas en el Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y mantienen vigencia, bajo el entendido que sus fundamentos jurídicos permanecen en el decreto compilatorio.
- Guía metodológica Programa de conexiones Intradomiciliarias.
- Contrato interadministrativo N° 859 de 2019 (Numeración ENTerritorio 219141) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y ENTerritorio y otros N°1 suscrito el 18 de diciembre de 2020.
- Información Técnica de los proyectos viabilizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio entregada a ENTerritorio, tales como: Certificaciones de servicios Públicos, Planeación Municipal, Matriz de encuestas tabuladas, cantidad de inmuebles potenciales a ser beneficiados, orden de barrios priorizados y análisis de información de cada ciudad, relativa a la identificación de las necesidades relacionadas con el déficit de conexiones intradomiciliarias.



- Ley 373 de 1997 “Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro de agua.”
- Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015. Capítulo 4, desde el artículo N°2.3.4.4.1. hasta el N° 2.3.4.4.11 (que recoge y deroga lo dispuestos en los Decretos 1350 de fecha 25 de junio de 2012 y 490 de fecha 14 de marzo de 2013).
- La demás normatividad que aplique para garantizar el cumplimiento del objeto de contrato. Con base en la normatividad vigente y la disponibilidad de esta información, el CONSORCIO CONEXIONES CARIBE ha adelantado las actividades necesarias y ha dado cumplimiento al objeto contractual.

DATOS DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN.

Contrato de Obra No 2240086

Contratista CONSORCIO HÁBITAT 6

Objeto: “CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO”, EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

Valor: TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS. **(\$3.826.647.864,37).**

A la fecha se ha pagado anticipo al valor correspondiente al 20% \$738.864.440,75.

Plazo inicial: Seis (6) Meses

Fecha de Iniciación: 29/07/2024

Fecha de Terminación inicial: 29/01/2025

Interventoría: CONSORCIO INTER EQUILIBRIO

Total, de viviendas: 418 Unidades.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN.

A corte del 30 de noviembre de 2024 se tiene un acumulado de 411 diagnósticos realizados, de 418 diagnósticos por realizar para su posible aprobación, en aras de agotar así el presupuesto destinado para la ejecución de esta actividad. Cabe resaltar que de los 411 diagnósticos existen 53 rechazos.



Viviendas Visitadas	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Iniciadas	Viviendas Terminadas
418	324	34	324	53	145	89

ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
11-45-101143915 Anexo 1	21-06-2024	CUMPLIMIENTO	27-052025 HASTA 2707-2025	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$1.147.994.359,31
11-45-101143915 Anexo 1	21-06-2024	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	27-052025 HASTA 27-07-2025	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$765.329.572,87
11-45-101143915 Anexo 1	21-06-2024	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27-052025 HASTA 27-11-2027	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$191.332.393,22
11-45-101143915 Anexo 1	21-06-2024	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SE AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$382.664.786,44
11-45-101143915 Anexo 1	21-06-2024	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$1.147.994.359,31
11-40-101063908 Anexo 1	21-06-2024	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	27-052024 HASTA 27-	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$1.147.994.359,31



			11-2024			
11-40-101063908 Anexo 1	21-06-2024	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	27-052024 HASTA 27-11-2024	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$1.147.994.359,31
11-40-101063908 Anexo 1	21-06-2024	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	27-052024 HASTA 27-11-2024	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$1.147.994.359,31
11-40-101063908 Anexo 1	21-06-2024	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	27-052024 HASTA 27-11-2024	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$1.147.994.359,31
11-40-101063908 Anexo 1	21-06-2024	GASTOS MEDICOS	27-052024 HASTA 27-11-2024	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$1.147.994.359,31
11-40-101063908 Anexo 1	21-06-2024	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	27-052024 HASTA 27-11-2024	CONSORCIO HABITAT 6	ENTERRITORIO S.A.	\$1.147.994.359,31

El contrato se encuentra en ejecución con acta de inicio de fecha 29 de julio 2024.

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO	2240086
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE TRABAJO
LÍNEA DE NEGOCIO	OBRA
OBJETO	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
ALCANCE	Actividad 1. CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR – 10.



	Actividad 2. DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. Actividad 3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS. Actividad 4: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3.
VALOR	\$ 3.826.647.864,37
CONTRATANTE	ENTerritorio S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO HÁBITAT 6
PLAZO:	CINCO (6) MESES

CONTRATOS DE INTERVENTORÍA No. 2240129.

A continuación, se hace una descripción detallada de las obras ejecutadas en el marco de la ejecución del contrato de interventoría No. **2240129**, el cual ejecuta el CONSORCIO INTER-EQUILIBRIO, representado legalmente por JAVIER DAVID MONTERROZA LOPEZ.

Valor: Trescientos veintidós millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con ochenta centavos **(\$322.324.489,80)**

Plazo inicial: Seis (6) Meses

Fecha de Iniciación: 29/07/2024

Fecha de Terminación inicial: 29/01/2025

Interventoría: CONSORCIO INTER EQUILIBRIO

Total de viviendas: 418 Unidades.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.

PÓLIZAS DE INTER-EQUILIBRIO

Póliza No.	Fecha expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor asegurado
85-45-101081028 Anexo 1	10/07/2024	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	11/07/2024 hasta 11/01/2028	CONSORCIO INTER-EQUILIBRIO	ENTERRITORIO S.A	\$ 96.697.346,94
85-45-101081028 Anexo 1	6/08/2024	CUMPLIMIENTO PARTICULAR	11/07/2024 hasta 11/01/2028	CONSORCIO INTER-EQUILIBRIO	ENTERRITORIO S.A	\$ 96.697.346,94
85-40-101059750 Anexo 1	10/07/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL	11/07/2024 hasta 11/01/2025	CONSORCIO INTER-EQUILIBRIO	ENTERRITORIO S.A	\$ 325.000.000,00
85-40-101059750 Anexo 1	6/08/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	11/07/2024 hasta 11/01/2025	CONSORCIO INTER-EQUILIBRIO	ENTERRITORIO S.A	

**ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

CONTRATO	2240129
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIO
LÍNEA DE NEGOCIO	INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
ALCANCE	ACTIVIDAD 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 ACTIVIDAD 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. ACTIVIDAD 3: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA ACTIVIDAD 4: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LAS ACTIVIDADES 1, 2 Y 3
VALOR:	\$ 322.324.489,8
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTerritorio S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO
PLAZO:	SEIS (6) MESES



3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

La metodología de ejecución consiste en el procedimiento básico establecido por ENTERRITORIO y para esto se tiene en cuenta tres (3) actividades básicas para la adecuación e implementación del programa en el Municipio de Turbo:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR – 10.

A la fecha del corte de este informe, el 30 de noviembre de 2024, esta actividad se encuentra realizada en el 100%.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

LABORES DE OFICINA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La codificación implementada para el proyecto de conexiones intradomiciliarias en el municipio de Turbo, Antioquia; teniendo en cuenta la matriz inicial y las viviendas de inclusión será la siguiente: Iniciales del Nombre del departamento + inicial nombre del municipio + inicial nombre del barrio + Numero de Manzana + estado de vivienda (VE/ VNE/ IN) + número de consecutivo asignado del inmueble, como se muestra en el cuadro.

BARRIO	CODIFICACIÓN
Obrero	A - T - OB - M# - VE -00

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Informe de Actividades - Noviembre 2024

Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco del trabajo social. En primer lugar, cuenta con un avance del 78% en diagnósticos aprobados, lo que representa un desarrollo significativo en los tiempos estipulados. A lo largo del mes, se entregaron informes semanales que detallaron las cantidades de diagnósticos realizados durante los seis días laborables por parte del equipo de Gestión Social.

Asimismo, se desarrollaron actividades enfocadas en la apertura de viviendas con el objetivo de facilitar las intervenciones necesarias. Se implementó un riguroso seguimiento al proceso de apertura y cierre de las viviendas, garantizando que los beneficiarios se sintieran conformes con los resultados obtenidos en sus inmuebles, priorizando siempre la calidad de las obras realizadas.

En cuanto a las unidades sanitarias, estas se finalizaron exitosamente; sin embargo, quedó pendiente la instalación del medidor del acueducto. Frente a esta situación, se adquirió el



compromiso de enviar la solicitud correspondiente a la entidad contratante con el fin de agilizar la entrega y ejecución de esta tarea.

Desde el área social, se brindó acompañamiento constante al equipo encargado en la atención de los requerimientos relacionados con el marco comunitario y el comité veedor, fortaleciendo así la comunicación y confianza con los beneficiarios. Además, se participó activamente en las labores de ejecución y entrega parcial de las obras, manteniendo el seguimiento a los beneficiarios que aún presentaban detalles pendientes por subsanar en sus viviendas.

Se implementó también un plan de gestión a corto plazo, orientado a la inclusión de nuevas viviendas, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal de la bolsa y atendiendo las quejas verbales y rechazos manifestados por posibles beneficiarios. Dicho plan permitirá optimizar los recursos y ofrecer soluciones que respondan a las necesidades identificadas, asegurando que se cumplan los objetivos del proyecto de manera eficiente y oportuna.

TOTALES								
Viviendas Visitadas	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Iniciadas	Viviendas Terminadas	Viviendas en ejecución.	Viviendas recibidas a satisfacción
418	324	34	324	53	145	89	56	64

FORMATOS UTILIZADOS EN EL DIAGNÓSTICOS, VALIDACIÓN, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN.

Hoja de presentación del Diagnóstico-Ubicación, código de vivienda, estado actual.
PCI-001. Listado de chequeo para aprobación de diagnóstico Programa de Conexiones Intradomiciliarias.
PCI-003. Encuesta a potenciales beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias.
PCI-004. Carta de compromiso de propietario arrendador y arrendatario.
PCI-005. Carta de concertación de propietario o poseedor.
PCI-007. Plan de Intervención concertado con el beneficiario.
PCI-008. Plan de Intervención
F-GG-25. Registro fotográfico. (Fotos generales y particulares, mínimo 10). Se debe adjuntar carpeta digital de registro fotográfico en formato JPGE.
F-GG-04. Acta de vecindad. (debe incluir foto fachada)
PCI-009. Acta de Concertación para intervención.
Plano arquitectónico o esquema de replanteo *
Copia de cédula beneficiario.



Acreditar la condición del beneficiario como propietario, poseedor o tenedor del inmueble (de acuerdo con los criterios de focalización del Alcance Técnico)
Copia de la factura de servicios públicos del inmueble: En su orden Agua, Energía o Gas natural.
Se debe adjuntar carpeta digital de registro fotográfico en formato JPGE. En medio digital

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS.

Las intervenciones en campo avanzan a un buen ritmo, logrando en promedio 16 aperturas de viviendas por semana durante las semanas del mes de noviembre. No obstante, estas cantidades de intervenciones realizadas resultan insuficientes para alcanzar las metas propuestas en el cronograma de trabajo.

De acuerdo con el balance financiero, el monto ejecutado al cierre del mes de noviembre asciende a \$1.259.191.817,82, cifra que se encuentra por debajo del monto planeado, el cual corresponde a \$2.032.515.225,62. Esta diferencia refleja la necesidad de implementar estrategias adicionales para acelerar el progreso y cumplir con los objetivos establecidos dentro de los plazos acordados.

En respuesta a esta situación, el Consorcio Hábitat 6, como medida de contingencia o plan de choque, ha manifestado su compromiso de aumentar considerablemente el número de cuadrillas de trabajo. Esta acción tiene como objetivo intensificar el ritmo de las intervenciones y reducir la brecha existente entre lo ejecutado y lo planeado, permitiendo así alcanzar la meta propuesta en el cronograma y optimizar el desarrollo del proyecto en el corto plazo.

La implementación de esta estrategia será clave para garantizar la eficiencia en la ejecución de las actividades y cumplir con las expectativas tanto del contratante como de los beneficiarios del programa.

4. BALANCE MATRIZ DE SEGUIMIENTO

BARRIO	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	MATRIZ BASE	PROCESO DE INCLUSIÓN	VALOR COMPROMETIDO (Incluye diagnóstico y validación)
Obrero	324	418	111	\$ 3.826.647.864,37

Para un valor total comprometido de **\$3.826.647.864,37** incluyendo costos de diagnóstico y validación.



COMPONENTE O CAPÍTULO	VALOR CONTRATADO	VALOR COMPROMETIDO PARA VIVIENDAS	VALOR POR COMPROMETER
ACTIVIDAD 1. CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS DE LOS PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10	\$ 7.842.826,33	\$ 7.842.826,33	\$ -
ACTIVIDAD 2. DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.	\$ 124.482.834,29	\$ 90.235.189,47	\$ 34.247.644,82
ACTIVIDAD 3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS.	\$ 3.694.322.203,75	\$ -	\$ 3.694.322.203,75
TOTALES	\$ 382.647.864,37	\$ 98.078.015,80	\$ 3.728.569.848,57

6. ACTAS DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN E INVERSIÓN.

Durante la ejecución del contrato se realizaron los comités técnicos de obra semanales, en los cuales se llevó a cabo la trazabilidad de los diagnósticos realizados en el barrio Obrero. Adicionalmente se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el desarrollo de las actividades 1, 2 y 3 del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL ACTA	NÚMERO	FECHA
Acta de seguimiento	No 10	05 de noviembre del 2024
Acta de seguimiento	No 11	12 de noviembre del 2024

7. OTRAS ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL MES RESPECTIVO

Durante este periodo se suscribieron actas de aprobación No. 6 relacionadas con la actividad No 2 de diagnóstico de viviendas, al igual que se realizaron comités de obra en aras de mejorar los rendimientos de las cuadrillas en obra.



DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo correspondiente al mes de noviembre de 2024, se identificaron algunas dificultades que afectaron el desarrollo óptimo de las actividades programadas. Entre los principales problemas se destaca la localización de algunas viviendas restantes pendientes de diagnóstico, lo que generó retrasos en el cumplimiento de esta etapa crucial del proyecto.

Adicionalmente, durante la apertura y ejecución de procesos en varias viviendas, surgieron inconvenientes relacionados con malas prácticas constructivas, lo que derivó en la necesidad de realizar reprocesos en ciertas intervenciones. Estas acciones no previstas impactaron el rendimiento general, ya que implican el uso adicional de tiempo, materiales y recursos, reduciendo así la eficiencia del cronograma establecido.

Ante esta situación, se hace necesario reforzar los procesos de planificación, control y supervisión, con el fin de minimizar los reprocesos y garantizar que las intervenciones cumplan con los estándares de calidad requeridos desde la primera ejecución. Asimismo, se recomienda implementar un seguimiento más detallado para identificar oportunamente las viviendas faltantes y agilizar su localización, lo que permitirá avanzar de manera más eficiente hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

Estas medidas correctivas, en conjunto con el aumento de las cuadrillas de trabajo como parte del plan de choque, serán fundamentales para superar los obstáculos identificados y optimizar los resultados del proyecto en el corto plazo.

CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LA ETAPA INICIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO.

Cómo interventoría se realizó el acompañamiento permanente al equipo Contratista quien implementa su Plan de Calidad definido inicialmente y realiza los controles requeridos. Como también desde interventoría se hizo visita al lugar escogido por el contratista a utilizar como bodega en aras de garantizar el buen almacenamiento de los materiales de obra, como también se solicitó ficha técnica de materiales a utilizar para la ejecución de este proyecto en el barrio Obrero. Además de certificados de calidad, especificaciones generales de diseño y manuales del contratante vigentes, especificaciones si existieran y los códigos, como también la implementación de Normas y Especificaciones de Ensayo de Materiales, Norma Técnica de Construcción Sismo resistente año 2010, Norma ISO 9001:2015.

CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se le solicitó al contratista las hojas de vida del personal (mano de obra) en aras de garantizar la experiencia de los diferentes equipos de trabajo que estarán realizando las mejoras y construcción en cada uno de estos posibles 418 proyectos, como también es importante mencionar que estas cuadrillas pueden estar sujetas a cambios. Una vez la interventoría se reúna con la entidad contratista a analizar si los rendimientos son los esperados de acuerdo al cronograma de la obra, quedando así a decisión del contratista cuál sería la mejor opción para estar en los tiempos pactados. Este deberá informar a la interventoría antes del cambio para ser aprobado.



En el periodo del presente informe, se reporta el equipo profesional requerido para la ejecución del proyecto:

PERSONAL DIRECTIVO REGISTRADO Y APROBADO DE CONTRATISTA DE OBRA

CARGO POR DESEMPEÑAR	NOMBRE
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	MIGUEL ACOSTA MERCADO
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	JORGE BITAR ÁLVAREZ
PROFESIONAL TÉCNICO EN DIAGNÓSTICOS	JASNARIS ALFONSO CHAMORRO BECERRA
RESIDENTE SOCIAL	ALBIS AREVALO
MAESTRO DE OBRA	LEONARDO SUAREZ
DIRECTOR DE OBRA	GEOVANNY ÁLVAREZ CERVANTES
RESIDENTE DE OBRA	JASNARIS ALFONSO CHAMORRO BECERRA
INSPECTOR PGIO	HERIBERTO FARFÁN GUERRA
PROFESIONAL SOCIAL	MARÍA CAMILA SILVA

PERSONAL DIRECTIVO REGISTRADO DE INTERVENTORÍA

CARGO POR DESEMPEÑAR	NOMBRE
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	WILLIAM PONZON GARCÍA
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	ESTEBAN BERMUDEZ OSORIO
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTO	JAVIER MONTERROZA LOPEZ
RESIDENTE SOCIAL	LENDERT HERNANDEZ
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	HUMBERTO PATIÑO VERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ANDRES FERNANDEZ BARRIOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	REIVER ANDRES ROBLEDO
PROFESIONAL HSEQ	MARLYS ALTAMAR

8. GESTIÓN SOCIAL**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL**

El contratista cuenta con un plan de acompañamiento y gestión social que respalda la ejecución eficiente de las actividades programadas. Durante este periodo, desde el área social, se mantuvo un acompañamiento constante al equipo encargado, atendiendo cada uno de los requerimientos en el marco comunitario y fortaleciendo la coordinación con el comité veedor, garantizando la transparencia y participación de la comunidad.



El equipo social continuó desarrollando las actividades de socialización casa a casa, un proceso clave para generar confianza con los beneficiarios y facilitar la recopilación de la información necesaria que permite constatar que la edificación corresponde efectivamente al posible beneficiario del programa. Este proceso riguroso asegura la validez y trazabilidad de la información recolectada.

Una vez realizado el diagnóstico y validada la información correspondiente, se procedió a la instalación de adhesivos enumerados en cada vivienda. Esta acción facilita la referenciación y seguimiento de las intervenciones, contribuyendo a un control más organizado y eficiente del proyecto.

Estas estrategias sociales, además de fortalecer la comunicación con los beneficiarios, resultan fundamentales para el cumplimiento de los objetivos, garantizando que las intervenciones se ejecuten de manera ordenada y con el respaldo de la comunidad. El enfoque de gestión social, al priorizar el diálogo directo y la validación de información, promueve la participación activa y la satisfacción de los beneficiarios, contribuyendo al éxito general del proyecto.

Reporte de Otras Actividades:



Trabajos de construcción unidad sanitaria, Programa de Conexiones Intradomiciliarias, barrio obrero, Turbo, Antioquia.

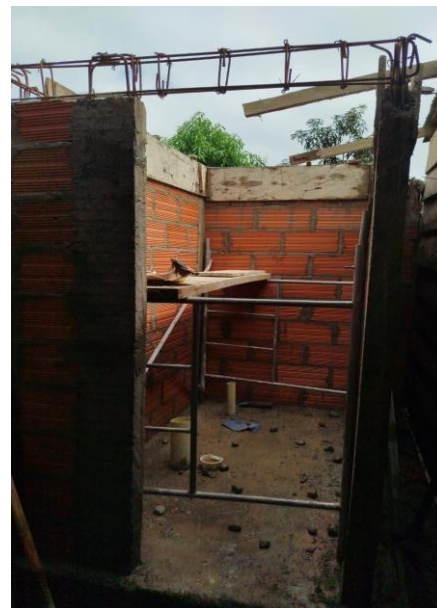


Trabajos de construcción unidad sanitaria, Programa de Conexiones Intradomiciliarias, barrio obrero, Turbo, Antioquia





Trabajos de construcción unidades sanitarias, Programa de Conexiones Intradomiciliarias diagnósticas, barrio obrero, Turbo, Antioquia.



Trabajos de construcción unidad sanitaria, Programa de Conexiones Intradomiciliarias, barrio obrero, Turbo, Antioquia



Trabajos de construcción unidad sanitaria, Programa de Conexiones Intradomiciliarias, barrio obrero, Turbo, Antioquia



Trabajos de construcción unidad sanitaria, Programa de Conexiones Intradomiciliarias, barrio obrero, Turbo, Antioquia.



9. GESTIÓN AMBIENTAL

MANEJO AMBIENTAL

El proyecto cuenta con un Plan de Manejo Ambiental (PMA), elaborado por el contratista y aprobado por la interventoría y la entidad contratante. Este instrumento técnico constituye una herramienta fundamental para garantizar la ejecución responsable de las actividades constructivas, minimizando los impactos negativos al entorno.

Durante la etapa constructiva, el contratista ha implementado de manera rigurosa las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA. Estas fichas contienen lineamientos específicos para la prevención, mitigación y control de los potenciales impactos ambientales que pudieran surgir a lo largo del desarrollo del proyecto.

La correcta aplicación de estas medidas ha permitido gestionar de manera efectiva aspectos críticos como la generación de residuos sólidos, manejo de aguas residuales, ruido y cualquier otro factor asociado a la ejecución de las obras. De esta forma, se asegura que las intervenciones se realicen en concordancia con la normatividad ambiental vigente y con un enfoque que prioriza la protección de los recursos naturales y la calidad de vida de la comunidad beneficiaria.

En este sentido, el cumplimiento del PMA no solo fortalece la sostenibilidad ambiental del proyecto, sino que también contribuye a mantener una relación armónica con el entorno, promoviendo prácticas constructivas responsables y alineadas con los principios de desarrollo sostenible.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo del presente informe, tanto el contratista de obra como la interventoría han implementado de manera efectiva las medidas necesarias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el objetivo de prevenir accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

Estas acciones han incluido:

- La afiliación adecuada y el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.
- La realización de inspecciones de seguridad, tanto planeadas como no planeadas, para identificar y corregir de manera oportuna actos y condiciones inseguras que puedan afectar el desarrollo de las actividades.
- La ejecución de actividades de formación y sensibilización dirigidas al personal involucrado, fortaleciendo las capacidades para el desempeño seguro de sus funciones.
- La implementación de análisis de trabajo seguro (ATS) para planificar y controlar las tareas con potenciales riesgos.
- La celebración de reuniones del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), donde se abordan temas relevantes, se evalúan los avances y se establecen planes de acción correctivos y preventivos.
- El seguimiento en campo a las actividades desarrolladas, con el fin de verificar la aplicación de las medidas y protocolos establecidos.



Como resultado de la implementación de estas medidas, a la fecha no se han presentado accidentes de trabajo ni incidencias relacionadas con enfermedades laborales por parte del contratista de obra o de la interventoría. Este logro refleja el compromiso y responsabilidad de todas las partes involucradas en la adopción de prácticas seguras y en el mantenimiento de un ambiente laboral saludable y controlado.

El cumplimiento continuo de estas acciones seguirá siendo prioritario para garantizar el bienestar del personal, minimizar riesgos y asegurar que las labores constructivas se desarrollen bajo los estándares de seguridad establecidos.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES, ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES, DEL PROYECTO.

CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Este programa se inició el día 29 de julio con la apertura de acta de inicio en el barrio Obrero del municipio de Turbo, en lo que corresponde al mes de noviembre de 2024 se hicieron las siguientes actividades:

Se avanzó el proceso de diagnósticos donde se realizaron 324, se efectuaron 53 rechazos, se realizaron procesos de inclusión hasta la fecha van 111 en aras de alcanzar los 418 posibles beneficiarios.

Se tiene previsto continuar con la programación del cronograma. Puesto que el contratista ha mostrado avances significativos en cuanto a la ejecución de las unidades sanitarias, esto al aumentar las cuadrillas obreras.

El programa está dividido en tres partes o actividades así:

- Actividad No 1 Chequeo y validación de diseño de los prototipos
- Actividad No 2 Diagnósticos
- Actividad No 3 Ejecución de las obras

El programa está comprendido por la intervención de 1 barrio, Obrero, con una intervención de 418 viviendas aproximadamente incluyendo la adición.

Con respecto a la actividad No. 1 se encuentra 100% ejecutada.

Con respecto a la actividad No. 2 se encuentra 78% ejecutada

En lo correspondiente a la actividad No. 3 se encuentra 34,69% ejecutada.

PROBLEMAS PRESENTADOS.

Durante el periodo del presente informe, se han presentado algunas inconformidades por parte de los beneficiarios del proyecto, debido a que, si bien se están ejecutando las obras de construcción en sus viviendas, quedan pendientes detalles constructivos por subsanar. Esta



situación ha surgido principalmente porque el personal obrero, en su afán por cumplir con la apertura y avance en otras viviendas, da por finalizadas actividades que aún no se encuentran completamente terminadas.

En respuesta a esta problemática, el Consorcio Hábitat 6 ha implementado una medida correctiva consistente en la realización de rondas de verificación en las viviendas intervenidas. Durante estas rondas, se lleva a cabo una inspección detallada para identificar los aspectos y detalles pendientes que requieren atención y corrección. Estos hallazgos se registran y se generan planes de acción específicos para garantizar que las obras sean concluidas a satisfacción de los beneficiarios.

Este proceso tiene como objetivo mejorar la calidad de las intervenciones, asegurar la finalización adecuada de las obras y resolver las inconformidades de los beneficiarios de manera oportuna. Adicionalmente, es necesario reforzar la supervisión en campo y la planificación de las cuadrillas de trabajo para evitar que estas situaciones se repitan, garantizando así que cada vivienda sea entregada cumpliendo con los estándares de calidad exigidos y con el compromiso de satisfacción de los beneficiarios.

La ejecución de estas acciones permitirá fortalecer la confianza de la comunidad y mantener el avance ordenado del proyecto sin descuidar los detalles finales que son fundamentales para el éxito de este.

CONTROL DEL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA INTERVENTORÍA.

Como parte integrante del presente informe se entregan las constancias de pagos a seguridad social del contratista de interventoría dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 1990 de 2016. De igual forma, se allegan las certificaciones de pagos de aportes parafiscales del Consorcio Inter-equilibrio y sus consorciados.

10. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTRACTUALES

El consorcio hábitat 6 viene implementando alternativas que permitan poder lograr los compromisos plasmados en el cronograma presentado por este contratista, para la fecha se implementó la contratación de más cuadrillas en aras de cumplir con los compromisos acordados.

11. ESTADO DEL LIBRO O BITÁCORA DEL CONTRATO.

(Archivos adjunto al informe).

12. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

12.1. COMENTARIOS

Con base en el desarrollo actual del proyecto y los avances registrados, se recomienda al contratista continuar con el desarrollo de las actividades contractuales contempladas en este proyecto, con el objetivo de cumplir con los tiempos estipulados en el cronograma. Es fundamental mantener el ritmo de trabajo establecido para garantizar la entrega efectiva de los avances y asegurar que las metas se cumplan dentro de los plazos acordados, evitando cualquier tipo de retraso que pudiera comprometer la culminación exitosa del proyecto.



Adicionalmente, se recomienda al contratista poner énfasis en la supervisión del personal en obra respecto al uso adecuado de los Elementos de Protección Individual (EPI). La correcta utilización de los EPI es fundamental para garantizar la seguridad y la salud del personal, minimizando los riesgos de accidentes y enfermedades laborales. El cumplimiento riguroso de las normas de seguridad contribuirá a un ambiente de trabajo más seguro y controlado.

Finalmente, se recomienda que, en los seguimientos semanales, el contratista adjunte el registro fotográfico de las inspecciones periódicas de los equipos utilizados en cada una de las actividades. Este registro servirá como un documento de control adicional para verificar el estado de los equipos y asegurar que se encuentren en condiciones óptimas para su uso. La inclusión de estas evidencias ayudará a mejorar la transparencia, facilitará el seguimiento de las condiciones de trabajo y proporcionará una base sólida para cualquier auditoría futura del proyecto.

Estas recomendaciones buscan optimizar la ejecución del proyecto y garantizar que se cumpla con los estándares de calidad y seguridad establecidos, contribuyendo al éxito general de las obras.

Según la programación presentada por el contratista en el mes de octubre debió realizarse la actividad de intervención de al menos 76 viviendas correspondientes a un 18.18%, efectivamente se logró el objetivo. Pero no lograron la meta general (acumulado) de 215 viviendas de continuar con estos retrasos no se podrá cumplir la meta pactada para el 29 de diciembre de 2024. Puesto que lo acumulado programado correspondiente a la fecha era de \$ 2.032.515.225,62 equivalente al 53,11% versus lo ejecutado que fue del \$ 1.259.191.817,82 equivalente al 32,91%.

12.2. CONCLUSIONES

La interventoría Consorcio Inter-equilibrio, durante el periodo de evaluación al Consorcio Hábitat 6, considera que las acciones implementadas por el contratista han sido acertadas en cuanto a la aplicación de las medidas necesarias para mantenerse dentro de los tiempos estipulados en el cronograma del proyecto. Estas acciones han permitido alcanzar avances significativos en la ejecución de las obras, evidenciando un compromiso por parte del contratista en el cumplimiento de los objetivos.

No obstante, se ha identificado que existen áreas específicas que requieren una mayor atención y seguimiento riguroso para garantizar el cumplimiento de los hitos proyectados. Factores como la optimización de procesos constructivos, el control de calidad en las intervenciones y la finalización oportuna de detalles pendientes en las viviendas son aspectos que deben ser priorizados.

Por lo anterior, se hace indispensable redoblar los esfuerzos, enfocar recursos de manera más eficiente y fortalecer los canales de comunicación y coordinación entre todas las partes involucradas en el proyecto: contratista, interventoría, entidad contratante y beneficiarios. Estas acciones permitirán mitigar posibles retrasos, agilizar la ejecución de las actividades pendientes y garantizar la culminación exitosa del proyecto en las condiciones, calidad y plazos establecidos desde un inicio.

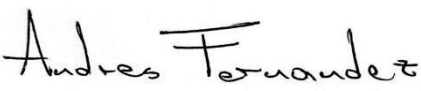


El monitoreo constante y el compromiso de todos los actores seguirán siendo claves para alcanzar los objetivos propuestos, consolidando así un proyecto eficiente y satisfactorio tanto para la entidad contratante como para la comunidad beneficiaria.

Condiciones Laborales y de Seguridad - Noviembre 2024

Se han mantenido horarios de trabajo que incluyen jornadas de descanso, específicamente para merienda y almuerzo, conforme a lo estipulado en el marco de bienestar laboral y salud ocupacional. Estos descansos son esenciales para garantizar el rendimiento físico y mental de los trabajadores durante la jornada. Además, se están implementando pausas activas en el intervalo de la jornada laboral, lo cual contribuye a reducir la fatiga muscular y mejorar la concentración de los operarios, minimizando riesgos de lesiones por esfuerzos repetitivos y prolongados.

Es recomendable continuar con la supervisión constante de la implementación de estas pausas y descansos para asegurar que los trabajadores aprovechen estas medidas de manera efectiva y sigan las recomendaciones de salud laboral. Además, se debe monitorear que todos los trabajadores tengan acceso a espacios adecuados para el descanso y que se mantengan las condiciones óptimas para su bienestar físico y emocional durante la jornada.

Director Interventoría	Ing. Andrés Camilo Fernández. Esp. Gerencia de proyecto	
Residente Interventoría	Arq. Reiver Andrés Robledo Flórez	